

D. FERNANDO MARTINEZ ACITORES PUIG, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., nombrado mediante Decreto 2023006693 de 22 de junio de 2023, por la Excm. Alcaldesa de Burgos, el día de la fecha ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Considerando que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: **DIEZ PLAZAS DE PEON ESPECIALISTA (UNA DEPURACION; UNA ALCALTARILLADO; CINCO EN ETAP; DOS DISTIRBUCION Y UNA EN ADMINISTRACION) DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL** incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre para la Sociedad Municipal Aguas De Burgos, S.A.

Considerando que “el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista en la base 3 de las que rigen la precitada convocatoria” tal y como se publicó en el BOE nº 238 de 5 octubre de 2023

Vista la Base 2 y 3 del proceso selectivo y la documentación aportada por los aspirantes inscritos en el proceso de selección citado y visto el parecer de la Comisión de Valoración en sesión de 29 de diciembre de 2023, se **RESUELVE:**

PRIMERO. - Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** en la predicha convocatoria que se relacionan a continuación:

PEON EN ADMINISTRACION

Nº	SOLICITUD	FILIACION	SITUACION
1	42888	ALONSO	Admitido
2	42929	VARGAS	Admitido
3	42930	RUBIO	EXCLUIDO NO PRESENTAR CV
4	42935	ZAMORANO	Admitido
5	43048	GARCIA	Admitido
6	43212	DE LA FUENTE	Admitido
7	43167	FERNANDEZ	Admitido
8	43211	HERNANDO	Admitido
9	43227	DIEZ	EXCLUIDO NO PRESENTA CARNET DE CONDUCIR
10	43274	MARCOS	Admitido
11	43323	ALONSO	Admitido
12	43307	VILLAMUDRIA	Admitido
13	43317	DE LA FUENTE	Admitido
14	43580	GARCIA	Admitido

PEON EN ALCANTARILLADO

Nº	SOLICITUD	FILIACION	SITUACION
1	42884	ALONSO	Admitido
2	42927	VARGAS	Admitido
3	42984	CASTAROVIEJO	Admitido
4	42986	SANTAMARIA	EXCLUIDO NO PRESENTAR CV
5	43052	GARCIA	Admitido
6	43124	DE LA FUENTE	Admitido
7	43165	FERNANDEZ	Admitido
8	43210	HERNANDO	Admitido
9	43218	GARCIA	EXCLUIDO NO PRESENTA CV
10	43224	DIEZ	EXCLUIDO NO PRESENTA CARNET
11	43236	GOMEZ	Admitido
12	43690	SANZ	Admitido
13	43276	MARCOS	Admitido
14	43286	VAZQUEZ	Admitido
15	43306	VILLAMUDRIA	Admitido
16	43315	DE LA FUENTE	Admitido
17	43325	ALONSO	Admitido
18	43551	MANSO	Admitido
19	43584	GARCIA	Admitido

PEON EN DEPURACION

Nº	SOLICITUD	FILIACION	SITUACION
1	42889	ALONSO	Admitido
2	42925	VARGAS	Admitido
3	42963	CARRACEDO	EXCLUIDO NO PRESENTAR CV
4	43051	GARCIA	Admitido
5	43125	DE LA FUENTE	Admitido
6	43166	FERNANDEZ	Admitido
7	43225	DIEZ	EXCLUSION POR NO APORTAR CARNET
8	43269	SANZ	Admitido
9	43278	MARCOS	Admitido
10	43289	VAZQUEZ	Admitido
11	43304	VILLAMUDRIA	Admitido
12	43318	DE LA FUENTE	Admitido
13	43583	GARCIA	Admitido

PEON EN DISTRIBUCION

Nº	SOLICITUD	FILIACION	SITUACION
1	42891	ALONSO	Admitido
2	42928	VARGAS	Admitido
3	42985	CASTROVIEJO	Admitido
4	42988	SANTAMARIA	EXCLUIDO NO PRESENTAR CV
5	43049	GARCIA	Admitido
6	43084	DIEZ	EXCLUSION POR NO APORTAR CARNET
7	43095	SAIZ	Admitido
8	43126	DE LA FUENTE	Admitido
9	43168	FERNANDEZ	Admitido
10	43209	HERNANDO	Admitido
11	43237	GOMEZ	Admitido
12	43267	SANZ	Admitido
13	43275	MARCOS	Admitido
14	43287	VAZQUEZ	Admitido
15	43324	ALONSO	Admitido
16	43308	VILLAMUDRIA	Admitido
17	43314	DE LA FUENTE	Admitido
18	43581	GARCIA	Admitido

PEON EN ETAP

Nº	SOLICITUD	FILIACION	SITUACION
1	42890	ALONSO	Admitido
2	42926	VARGAS	Admitido
3	42936	ZAMORANO	Admitido
4	42983	CASTROVIEJO	Admitido
5	42987	SANTAMARIA	EXCLUIDO NO PRESENTAR CV
6	43054	GARCIA	Admitido
7	43091	SANZ	Admitido
8	43110	FERNANDEZ	Admitido
9	43117	HERNANDO	Admitido
10	43119	DE LA FUENTE	Admitido
11	43179	ORTEGA	Admitido
12	43226	DIEZ	EXCLUIDO POR NO APORTAR CARNET

13	43238	GOMEZ	Admitido
14	43272	FERNANDEZ	Admitido
15	43288	VAZQUEZ	Admitido
16	43310	VILLAMUDRIA	Admitido
17	43312	DE LA FUENTE	Admitido
18	43582	GARCIA	Admitido

SEGUNDO. - Considerar incursos a los candidatos de las anteriores relaciones que se explicitan en el cuadro adjunto, en causa de exclusión provisional de la base 2 y 3 señalando que tiene el plazo **diez días hábiles desde su publicación** para la subsanación del defecto padecido, con advertencia que de no verificarlo se le tendrá por desistido del proceso:

TIPO PLAZA	Nº SOLICITUD
ADMINISTRACIÓN	9
ALCANTARILLADO	10
DEPURACIÓN	7
DISTRIBUCIÓN	6
ETAP	12

TERCERO.- Esta resolución se publicará, CON EFECTOS DE NOTIFICACION, de conformidad a las bases 3ª (último párrafo) y en el tablón electrónico de la página web de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A. www.aguasdeburgos.com. Confiriéndose **15 días hábiles desde su publicación a efectos de reclamaciones**, si transcurrido el plazo no se presentará alguna, mediante Resolución de Presidencia se elevará a definitiva la presente.

Burgos, 8 de enero de 2024

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.



FERNANDO MARTINEZ ACITORES PUIG